

En medio de su conflictivo divorcio, María Fernanda Callejón estaría en pareja con un exjugador de la selección argentina

02/11/2022

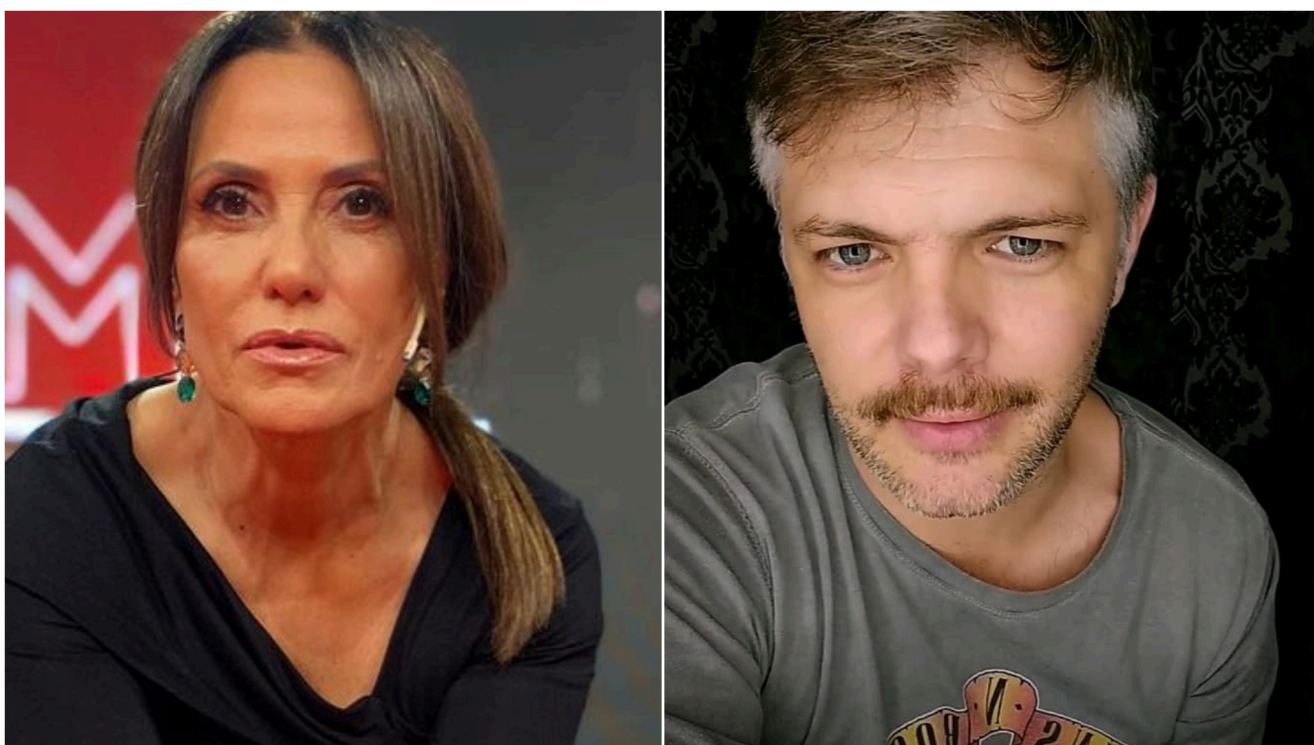


A fines de junio, **María Fernanda Callejón** confirmaba su separación de **Ricky Diotto**, el padre de su hija **Giovanna**, de seis años. En aquel entonces, lo había hecho a través de un comunicado. “Es con pesar que tenemos que informales que luego de 11 años de pareja, que incluyeron ocho de matrimonio, hemos tomado la difícil decisión de separarnos”, indicaba el texto que envió a través de sus redes sociales.

Lo cierto es que, si bien todo parecía darse en buenos

términos, a los pocos días se filtraron chats entre el músico y una mujer, cuando todavía estaba en pareja con la exvedette. “Cuando salieron esos famosos chats y esos comentarios, con Ricky estábamos bastante bien. Eran chats de una supuesta infidelidad que él, que hasta el día de hoy me lo niega. Está todo bien, pero cuando se trata de personas, de dolor y con una menor en el medio, que es mi hija, ahí soy una leona. Me parece que hay cosas que tienen que tener límites”, había dicho Callejón en **LAM**.

El tiempo pasó y las cosas parecían haberse acomodado entre ellos. De hecho, a mediados de agosto ambos celebraron el cumpleaños de la hija que tienen en común e incluso aceptaron sacarse fotos juntos, dando a entender que tenían un vínculo cordial.



María Fernanda Callejón y Ricky Diotto transitan un conflictivo divorcio

Sin embargo, en los últimos días la relación entre ellos parece haber cambiado y todo se volvió mucho más tenso. Es que, según trascendió, María Fernanda habría comenzado un noviazgo con **Fernando Gamboa**, un reconocido exfutbolista que

fue parte del plantel de Boca a principios de los años 90. “Está saliendo con Fernando Gamboa, esto es así”, afirmó **Pía Shaw** en el ciclo que conduce **Ángel de Brito** en América.

Y amplió: “**Elba Marcovecchio** me dijo que lo representaba al exmarido de Fernanda por el tema del divorcio y el régimen comunicacional. Textual de Elba: ‘A Ricky el tema de la pareja no le atañe, en la medida en que no involucre a Giovanna. Por otra parte, María Fernanda no está cumpliendo con los días de cada uno con la nena, como venía haciendo. Y pienso que a los chicos no hay que meterlos en los conflictos de los papás’”.

En tanto, este miércoles estuvo en **Intrusos** la abogada **María José Bertoli**, que representa a Callejón. “Quiero dejar en claro que la información que circuló ayer de que el señor Diotto estaría accionado por un impedimento de poder ver a su hija es mentira. Lo cierto es que hoy en la Justicia solo hay presentado un pedido unilateral de divorcio, llevado adelante por mi clienta. Lógicamente, eso conlleva un convenio regulador en el cual se estipula cómo se van a dividir los bienes, cómo se va a atribuir la vivienda, cómo va a ser el régimen comunicacional y la compensación económica, si es que la hubiera, y demás”, comentó la letrada. Y aclaró: “Aún no hay régimen establecido, ni a convención de parte homologado ni judicialmente”.

Además, reveló: “Lo que está pasando actualmente, de palabra y por una cuestión de organización, es que la niña va determinados días con cada uno. Pero judicialmente no hay nada”. “(Lo que dijo Diotto) es una falsa denuncia contra mi clienta, existe una intención de perjudicarla. Si no hay un régimen fijado, no existe el delito porque no hay impedimento de contacto”.

Fuente: Infobae